"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-GRP-GRI-CS-LP-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2503256

VALOR REFERENCIAL: S/ 85,107,532.75

En la ciudad de Piura, siendo las 09:00 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reunieron en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Memorando Múltiple N° 79-2024/GRP-440000, de fecha 26 de agosto del 2024, **Señor. Junior Alexander Céspedes Espinoza** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Rolex Ivan Alberca Robledo** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor Carlos Santiago Moncada Linares** como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-GRP-GRI-CS-LP-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2503256.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas al procedimiento de selección, así como al Otorgamiento de la Buena Pro.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó en la plataforma del SEACE el registro de los participantes al procedimiento de selección del **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-GRP-GRI-CS-LP-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20105349921	YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES	2024-10-30 09:03:08.0	Válido
2	20270971891	B & B INGENIEROS S.R.LTDA	2024-09-03 10:44:16.0	Válido
3	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2024-09-26 13:00:41.0	Válido
4	20353947614	INGENIERIA CIVIL MONTAJES S.A.	2024-09-16 16:35:10.0	Válido
5	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2024-08-29 11:18:22.0	Válido
6	20489626706	GRUPO SAN SEBASTIAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SAN SEBASTIAN S.A.C.	2024-09-19 10:49:32.0	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-09-26 13:00:26.0	Válido
8	20525869505	LAGUNITOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L	2024-09-11 19:47:55.0	Válido
9	20526201478	CONSTRUCTORA BIDOLINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-10-28 09:05:11.0	Válido
10	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	2024-09-02 08:18:21.0	Válido
11	20563403196	GEXA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEXA GROUP S.A.C.	2024-09-04 00:05:46.0	Válido

12	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2024-09-24 11:51:44.0	Válido
13	20612838926	GRUPO LEDGAR INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-09-28 10:07:14.0	Válido

II. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 4 de noviembre de 2024 a través de la plataforma del SEACE, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas, siendo las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-GRP-GRI-CS-LP-1**, las siguientes, según reporte de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20526201478	CONSORCIO PIURA	04/11/2024	23:17:49	Enviado	Válido

De la revisión de la conformación de CONSORCIO PIURA el Comité de Selección precisa que éste se encuentra conformado por:

N°	RUC	Nombre o razón Social
1	20526201478	CONSTRUCTORA BIDOLINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20526203501	CONSTRUCTORA SANCHEZ CERRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3	20525491677	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C.

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	**CONSORCIO PIURA**	a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1). Cumple.** b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. **Cumple.** c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2). Cumple.** d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). **Cumple.** e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4) Cumple.** f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5). Cumple.** g) El precio de la oferta en SOLES. **(Anexo N° 5). Cumple.** ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	**ADMITIDA**

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los postores, la cual se realiza en aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases

a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.
Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Factores de Evaluación			Puntaje Total	Orden de Prelación
	A. Precio	B. Sostenibilidad Ambiental y Social	D. Integridad en la Contratación Pública		
CONSORCIO PIURA	S/ 84,591,320.20 95 puntos	Todos sus consorciados acreditan la implementación de la práctica B.1 3 puntos	Todos sus consorciados presentan certificado ISO 37001. 2 puntos	100 puntos	1

IV. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

	Requisitos de Calificación	CONSORCIO PIURA
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	

EQUIPOS		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CEPILLADORA ELECTRICA	01
2	COMPRESORA DE AIRE	01
3	EQUIPO TOPOGRAFICO	01
4	MINI CARGADOR BOB CAT 953	01
5	MOTOSOLDADORA DE 250A	03
6	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 7 – 9 TN	01
7	TRACTOR DE ORUGAS DE 190-240 HP	01
8	CAMION CISTERNA (3,500 GLNS.)	01
9	PLANCHA COMPACTADORA VIBRAT. 7.0 HP	09
10	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	05
11	SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.	01
12	SOLDADORA ELECTRICA	01
13	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	03
14	CARGADOR FRONTAL	01
15	CAMIÓN VOLQUETE DE 15 m3	02

A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Plantel Profesional Clave			
Cargo	**Cant.**	**Formación Académica**	**Título y Colegiatura**
Residente de Obra	01	Ing. Civil y/o Arquitecto, titulado y habilitado	Título Profesional y Colegiatura
Gerente de Proyecto	01	Ing. Civil y/o Arquitecto, titulado y habilitado	Título Profesional y Colegiatura
Especialista en Estructuras	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado	Título Profesional y Colegiatura
Especialista en Arquitectura	01	Arquitecto titulado y habilitado	Título Profesional y Colegiatura
Jefe de SSOMA	01	Ing. Seguridad y/o Ing. Industrial, titulado y habilitado.	Título Profesional y Colegiatura
Jefe de Oficina Técnica - Ingeniería	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado.	Título Profesional y Colegiatura
Ingeniero de Metrados , Valorizaciones.	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado.	Título Profesional y Colegiatura
Ingeniero de Costos y Planeamiento	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado.	Título Profesional y Colegiatura

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Plantel Profesional Clave			
Cargo	**Cant.**	**Formación Académica**	**Experiencia**
Residente de Obra	01	Ing. Civil y/o Arquitecto, titulado y habilitado	Experiencia mínima acumulada de sesenta (60) meses desde su colegiatura, como residente de obra y/o jefe de supervisión y/o supervisor y/o inspector, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde su colegiatura.
Gerente de Proyecto	01	Ing. Civil y/o Arquitecto, titulado y habilitado	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como: Gerente de Proyectos y/o Responsable de la planificación, en la ejecución y supervisión de obras en general.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Especialista en Estructuras	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como Especialista en Estructuras y/o Ingeniero de Estructuras y/o Especialista Estructural, en la ejecución y/o supervisión de obras en General.
Especialista en Arquitectura	01	Arquitecto titulado y habilitado	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como Especialista en Arquitectura y/o Arquitecto de obra, en la ejecución y/o supervisión de obras en General.
Jefe de SSOMA	01	Ing. Seguridad y/o Ing. Industrial, titulado y habilitado.	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como inspector de seguridad y/o Ingeniero seguridad y salud ocupacional y/o ingeniero especialista en seguridad y/o ingeniero en seguridad ocupacional, en la ejecución y/o supervisión de obras en general.
Jefe de Oficina Técnica - Ingeniería	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado.	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como Jefe de Oficina Técnica y/o Responsable de la elaboración de los reportes mensuales de obra y/o Responsable de las valorizaciones mensuales y/o Responsable de la Elaboración de los presupuestos adicionales, en la ejecución y/o supervisión de obras en general.
Ingeniero de Metrados , Valorizaciones.	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado.	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como Especialista en Valorizaciones y/o Especialista en Metrados y/o Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos y/o Metrados y/o Valorizaciones y/o Presupuestos y/o Liquidaciones y/o Programación o la combinación de estas, en la ejecución y/o supervisión de obras en general.
Ingeniero de Costos y Planeamiento	01	Ing. Civil y/o Arquitecto titulado y habilitado	Experiencia mínima acumulada de veinticuatro (24) meses desde su colegiatura, como Especialista en Costos y Planeamiento y/o Especialista en Planeamiento y/o Especialista en Costos y Presupuestos y/o Presupuestos y/o Liquidaciones y/o Programación o la combinación de estas, en la ejecución y/o supervisión de obras en general.

B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CERO PUNTO CINCUENTA (0.50) VECES EL VALOR REFERENCIAL en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obras similares a: Creación de espacios públicos multiusos y/o mejoramiento de servicios deportivos y/o prácticas recreativas y/o cobertura de instalaciones deportivas y/o estadios municipales y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o rehabilitación de infraestructuras educativas.	**Cumple** Acredita la experiencia requerida
		CALIFICADO

Asimismo, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisó las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68.

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas procede con el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2024-GRP-GRI-CS-LP-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS DISTRITOS DE PIURA, CASTILLA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2503256** al postor **CONSORCIO PIURA**, integrado por **CONSTRUCTORA BIDOLINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC N° 20526201478, CONSTRUCTORA SANCHEZ CERRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con **RUC N° 20526203501** y por **CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C.** con **RUC N° 20525491677,** por un monto ofertado de **S/ 84,591,320.20 (Ochenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil trescientos veinte con 20/100 Soles)**, mediante su publicación en el SEACE, de conformidad con el numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:50 horas del mismo día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....
SEÑOR. JUNIOR ALEXANDER CÉSPEDES ESPINOZA
(Presidente Titular)

.....
SEÑOR ROLEX IVAN ALBERCA ROBLEDO
(Miembro Titular)

.....
SEÑOR CARLOS SANTIAGO MONCADA LINARES
(Miembro Titular)